

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 146/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **30 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 140/92 se dispone la promoción de personal en el ámbito de la IIa. Circunscripción Judicial.

II.- Que debe procederse a la ampliación de la misma, incluyendo en el punto 1° la promoción de la agente Claudia ZGAIB de Auxiliar Ingresante a ESCRIBIENTE.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DISPONER la ampliación de la Acordada N° 140/92 referida a la promoción de personal en el ámbito de la IIa. Circunscripción Judicial, incluyendo en su punto 1° el ascenso de la agente CLAUDIA ZGAIB de Auxiliar Ingresante a ESCRIBIENTE.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**LEIVA - Presidente Subrogante STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ -
ECHARREN - Juez STJ.**

LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.